

¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA?

Es un proyecto colectivo, basado en la colaboración voluntaria entre el vecindario, ayuntamientos y empresas locales, con los objetivos de:

- Generar y gestionar su propia energía renovable, mediante un autoconsumo compartido, de manera eficiente y económica.
- Facilitar el abaratamiento del recibo de la luz para la ciudadanía, comercios e industrias locales que participen en la comunidad energética.
- Prestar servicios de eficiencia energética y crear empleo local o en la comarca.

Su finalidad es proporcionar beneficios económicos, sociales y medioambientales a las personas y al territorio.

¿CÓMO SE HACE?

- Creando una entidad jurídica (cooperativa, asociación, ...) entre la ciudadanía, comercios e industria local, con apoyo y/o participación del ayuntamiento.
- Construyendo los estatutos y los objetivos.
- Determinando el consumo de energía necesario y lugares para generar energía (generalmente en tejados si es fotovoltaica, aunque puede haber otras fuentes como minicentrales hidráulicas y otras).
- Solicitando un informe técnico de instalación para la generación de la energía.
- Buscando apoyos para la financiación del proceso de constitución de la comunidad energética y la posterior instalación de generación de energía renovable.